

RESOLUCION
N° 1209/91

EXPEDIENTE N° 3632/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1321.pd

Buenos Aires, *27* de noviembre de 1991.-

Vista la presentación efectuada a fs. 1 por la Subsecretaría de Administración en su nota de fecha 13 del corriente, y habiendo sido consultado el Tribunal en Acuerdo,

SE RESUELVE:

Devolver las actuaciones a la citada dependencia a fin de que -por su intermedio- requiera opinión previa al respecto al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

Regístrese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)